



## ESTRUCTURA SUPERIOR

### ■ Pluma

**Diseño Patentado.** La pluma tiene depresiones en forma de diamante para una resistencia superior en relación a su peso, así como refuerzos angulares en acero de 100,000 p.s.i. (689.5 Mpa) para mayor rigidez lateral. Las secciones telescópicas tienen zapatas de desgaste en las partes superior e inferior y ajustables en laterales para prevenir contacto metal con metal.

**Limitador de Capacidad Nominal, Microguard 434 "RCL" – Estándar:** Limitador de Capacidad Nominal, Microguard 434 "RCL" – Estándar: Sistema de advertencia gráfico/ audiovisual, montado en el tablero de instrumentos, con anti-doble-bloqueo y limitadores de funciones. La información disponible incluye longitud y ángulo de la pluma, altura del cabezal, radio de carga, configuración de la máquina, peso permitido y carga actual, así como porcentaje de carga permitida. Además, alarmas preactivables para ángulos máximos y mínimos de la pluma, altura máxima de la punta, longitud máxima de la pluma y posiciones de giro a la izquierda y a la derecha. La alarma del área definida por el operador es estándar. El peso del interruptor bloqueo está diseñado para cableado rápido del gancho principal de carga.

**Opcionales:** Barras gráficas de carga nominal en el interior y exterior de la cabina, para referencia rápida del operador.

**Pluma –** Cuatro secciones que extienden a toda potencia, de 33' a 105' (10.05 a 32.00 mts.).

**Dos Modos de Extensión de Pluma –** Dos Modos de Extensión de Pluma – Modo Básico – La pluma extiende a toda potencia, sincronizadamente y proporcionalmente hasta 105' (32.00 m). Modo exclusivo A-max (Modo "A") – Únicamente la sección media interna extiende hasta 57' (17.37 m) para capacidades máximas a radios mínimos.

**Cabezal de la Pluma –** Cabezal de la Pluma – Cuatro poleas de nilón de 16-1/2" (0.42) de diámetro con capacidad de hasta ocho vueltas de línea. Topes terminales para el cable en cada lado del cabezal. Los protectores para el cable, fácilmente removibles, son estándar. Cabezal diseñado para cableado rápido del gancho principal.

**Polea de Levante Auxiliar –** Opcional: Una polea de nilón de 16-1/2" (0.42 m) de diámetro con protector removible para el cable. Para uso con una o dos vueltas de línea en el huinche auxiliar delantero opcional. No afecta la instalación del aguilón (fly) o uso de las poleas del cabezal para cableado múltiple.

**Elevación de la Pluma –** Un cilindro hidráulico diseñado por Link-Belt, con válvula de retención y buje en cada extremo. Control manual para elevación de la pluma de -3° a +78°.

### ■ Aguilón (Fly)

**Opcional:** Aguilón (fly) de celosía de 28.5' (8.69 m) de una pieza, inclinable a 2°, 20° ó 40°, almacenable al costado de la pluma, con herraje para la adición de una segunda sección.

RTC-8040 Serie II

**Opcional:** Aguilón (fly) de celosía de 28.5' a 51' (8.69 a 15.54 m) de dos piezas, con inclinación a 2°, 20° ó 40°, almacenable al costado de la pluma.

### ■ Cabina y Controles

Cabina climatizada ULTRA-CAB™ – proceso de fabricación LFC 2000 material compuesto fibroso y laminado, con aislación de tela acústica. Ventanas con vidrios de seguridad inastillables, templados y de color. Ventana lateral derecha y ventana trasera corredizas. Ventana con bizagra en el techo para máxima visibilidad y ventilación. La puerta de corredera abre a un ancho de 3' 0" (0.91 m). El asiento del operador tiene seis diferentes posiciones para máxima comodidad. Palancas de mando hidráulicas (tipo joystick) para giro, huinches y levante de la pluma. Los controles de mano para los estabilizadores y el nivel de burbuja se encuentran en la cabina. Controles de pie para la extensión de la pluma, freno de giro y acelerador del motor.

**Instrumentación en la Cabina –** Indicadores de temperatura del aceite hidráulico, temperatura del convertidor, agua, presión del aceite, combustible y voltímetro se encuentran en el poste esquinero.

### ■ Giro

Motor de giro bidireccional hidráulico montado en un reductor planetario para giro continuo/ suave de 360° a 2.8 r.p.m.

**Freno de Estacionamiento de Giro –** Freno de disco múltiple, montado en el reductor de velocidad, 360°, hidráulicamente accionado con sistema eléctrico (activado por resorte y liberado hidráulicamente). Activado por interruptor montado en el tablero de mando superior.

**Freno de Giro –** Freno de disco, 360°, operado por pedal, montado en el reductor de velocidad, activado hidráulicamente.

**Seguro de Giro –** Estándar, traba de dos posiciones, controlado desde la cabina.

**Contrapeso –** Empernado a la estructura superior. 9,750 lbs. (4,423 kgs.)

### ■ Sistema Hidráulico

**Bomba Principal –** De tres secciones, tipo engranaje. Capacidad combinada de la bomba de 117 gpm (443 lpm). Montada en el convertidor de la transmisión, impulsada por el motor a través de un desconector de bomba. Desconector de bomba en un embrague estriado que se embraga/desembraga desde el transportador. La bomba opera a una presión máxima de 3,500 p.s.i. (24.1 MPa). Tecnología 'O' Ring Face Seal" (ORFS) que previene fuga de aceite en las conexiones de las mangueras del sistema hidráulico. Enfriador de aceite hidráulico estándar.

**Bomba para Telescopio de Pluma, Estabilizadores y Dirección –** Simple, tipo engranaje, de 22 gpm (83.2 lmp) máximo. Montada en la transmisión e impulsada por el motor a través de accionamiento mecánico directo. La bomba opera a una presión máxima de 3,000 p.s.i. (20.7 Mpa).

**Depósito del Aceite Hidráulico –** Capacidad de 140 gls (529.9 lts.). Difusor desaereador.

**Filtración –** Un filtro de 10 micrónes ubicado en el interior del depósito del aceite hidráulico, de fácil acceso para su reemplazo.

**Válvulas de Control –** Cinco válvulas de control separadas, accionadas por presión piloto, permiten operación simultánea de todas las funciones de la grúa. Las válvulas de control del huinche son compensadas a presión para una mejor calibración.

### ■ Sistema de Levante de la Carga

**Estándar –** Huinche trasero modelo 2M, con revestimiento ranurado, motor de dos velocidades y freno automático, modo de operación con potencia ascendente/descendente. Motor hidráulico bidireccional tipo engranaje, accionado a través de una unidad de reducción planetaria para que el operador tenga un control efectivo bajo todas las condiciones de carga. Tambores asincrónicos con ranuras paralelas de doble curva de paso minimizan el movimiento armónico del cable.

**Optional –** Huinche delantero modelo 2M, con motor de dos velocidades y freno automático, modo de operación con potencia ascendente/descendente.

**Tiros de Línea y Velocidades del Huinche –** Tiro de línea máximo 16,080 lbs (7,294 kgs) y velocidad de línea máxima 455 f.p.m. (139 m/min), tambor ranurado estándar de 16" (0.41 m) de diámetro.

### ■ Equipo Adicional – Estándar

Cable resistente a rotación, controles para adición de un huinche auxiliar, extinguidor de incendio, bocina de advertencia, espejos, volante inclinable/extensible con traba, indicadores de rotación del tambor, limpiaparabrisa/lavador eléctrico, ventilador oscilante, portavasos, acelerador de pedal con traba, sistema de advertencia audiovisual, tacómetro, visera contra el sol, alarma de retroceso, limpiador para la ventana del techo, alarma de giro audible, adaptador de 12 voltios para accesorios y luces de viaje.

### ■ Equipo Adicional – Opcional

Seguro de giro de 360°, calefactor diesel o hidráulico, gancho de 40 ton (36.3 tm), gancho auxiliar de bola de 8-1/2 ton (7.71 tm), alineadores de cable del tambor de izaje, indicadores de tercera vuelta de cable, sistema de dirección de emergencia, aire acondicionado, faro giratorio en color ámbar, luz proyectante en la pluma, indicador mecánico del ángulo de la pluma y controles de función sencilla.

# TRANSPORTADOR

## ■ Tipo

10' 6" (3.20 m) de ancho, 160.5" (4.08 m) distancia entre ejes.

4 x 4 x 4 – (Dirección/accionamiento en las 4 ruedas). Para terreno difícil con área de viraje limitada.

Bastidor – Acero de 100,000 p.s.i. (689.5 MPa), construcción de doble revestimiento, cajas de los estabilizadores de acero integral de 100,000 p.s.i. (689.5 MPa).

## ■ Ejes

**Delantero** – Direccional/accionamiento planetario para servicio pesado.

**Trasero** – Direccional/accionamiento planetario para servicio pesado.

## ■ Suspensión

Eje Delantero – Montado rígidamente al bastidor.

Eje Trasero – 4 barras, totalmente independiente. Cuando la rotación de la estructura superior sobrepasa 2–1/2° de la línea central, automáticamente se activa el seguro de oscilación del eje.

## ■ Neumáticos

**Delanteros y Traseros**

Estándar – 23.5 x 25 (20 capas) Tipo Movimiento de Tierra

Opcional – 23.5R25 – Radiales – 2 Estrellas

## ■ Frenos

**Servicio** – Completamente hidráulicos, tipo disco, en el extremo de cada rueda, con sistema independiente delantero y trasero.

**Estacionamiento/emergencia** – Accionado por resorte, liberado hidráulicamente, controlado desde la cabina, tipo disco múltiple, húmedo, integrado a la transmisión.

## ■ Dirección

**Hidráulica** – ruedas delanteras, ruedas traseras, cuatro ruedas y "cangrejo". Modos seleccionados por un interruptor en el tablero de instrumentos y controlados totalmente desde el volante.

## ■ Transmisión

Marca Funk DF–150, ocho velocidades de avance y cuatro de reversa. Desconector del eje trasero para accionamiento en dos o cuatro ruedas. Indicador "LED" para información diagnóstica/engranaje.

## ■ Estabilizadores

Tres posiciones de operación (completamente extendidos, intermedios y totalmente retraídos). Cuatro estabilizadores hidráulicos con vigas y gatos telescópicos. Cilindros verticales en los gatos equipados con válvula integral de retención. Las vigas extienden hasta 22' 6" (6.86 m) de línea central a línea central y retraen hasta un ancho de 10' 6" (3.20 m). Equipados con flotadores de aluminio extralivianos, almacenables, de 20" (0.51 m) de diámetro. Los controles manuales y el nivel de burbuja se encuentran en la cabina.

**Sistema de capacidades de levante en áreas confinadas (CALC™)** – Los estabilizadores pueden extenderse hasta una posición intermedia de 17' 6" (4.33 m) para trabajar en áreas confinadas. Además, se dispone de capacidades con los estabilizadores completamente retraídos hasta 9' 7" (2.92 m). Cuando las palancas para posicionar los estabilizadores (localizadas en las cajas de los estabilizadores) son accionadas, el operador puede colocar la máquina con los estabilizadores en posición intermedia o completamente retraídos, sin tener que salir de la cabina.

## ■ Equipo adicional – estándar.

Escalones para acceso a la cabina, dos en las partes delantera/trasera y dos en cada lado, desconector del eje trasero, franjas de seguridad antideslizantes en la cubierta, alarma de retroceso, espacio profundo para almacenaje en la parte delantera, defensas, área de almacenaje para los flotadores de los estabilizadores, paquete completo de luces, calentador 110 voltios–bloque del motor, separador de agua/combustible en el motor, aletas para remolque y para sujetar el gancho principal de carga.

## ■ Equipo Adicional – Opcional

Suspensión trasera con sistema (Hydro–Gas Ride™), indicador de dirección del eje trasero, paquete de inyección de éter, neumáticos, aros (rims) y ganchos de remolque delantero/trasero.

## ■ Especificaciones del Motor

Motor	Cummins 6BT 5.9 L –C165
Cilindros – ciclo	6 – 4
Diámetro	4.02" (102.11 mm)
Carrera	4.72" (119.89 mm)
Desplazamiento	359 pulg. cúb. (5 883 cm <sup>3</sup> )
HP de freno máximo	165 @ 2500 rpm
Torsión máxima (pie–libras)	441 @ 1500 rpm
Sistema eléctrico	12 voltios
Sistema de arranque	12 voltios
Capacidad de combustible	75 galones (283.9 L)
Alternador	130 amperios
Capacidad del cárter (sistema completo)	16 cuartos (15.14 L)

## ■ Velocidades de Avance y Grado Máximo de Inclinación

Motor	Neumáticos	Velocidad máxima		Grado máximo de inclinación en pérdida de velocidad	Esfuerzo máximo de tracción en pérdida de velocidad		Grado máximo de inclinación a 1 mph (1.61 km/hr)	Tracción máxima 1 mph (1.61 km/hr)	
		mph	km/hr		lbs.	kg		lbs.	kg
Cummins 6BT5.9–C165	23.5x25	26	41.8	90%	53,765	24 409	60.0%	35,940	16 317

## ■ Carga en los Ejes

Máquina básica con pluma estándar de cuatro secciones de 33' a 105' (10.05 a 32.00 m), huinche principal modelo 2M, con dos velocidades de izaje ascendente/descendente, 600' (182.88 m) de cable, 3/4" (19 mm) de diámetro, bastidor 4 x 4 x 4 con motor Cummins 6BT5.9, neumáticos 23.5 x 25.00, 75 galones (283.91 l) de combustible, aletas para remolque y para sujetar el gancho principal de carga.	G.V.W. <sup>Ⓛ</sup> (peso bruto del vehículo)		Estructura superior hacia el frente				Estructura superior hacia atrás			
			Eje delantero		Eje trasero		Eje delantero		Eje trasero	
	lbs.	kg	lbs.	kg	lbs.	kg	lbs.	kg	lbs.	kg
	69,413	31 486	32,992	14 965	36,421	16 520	31,307	14 201	38,106	17 285
Ayuda partida en frío – calentador propano e inyector de éter	77	35	-15	-7	92	42	-15	-7	92	42
Gancho de clavija – delantero	13	6	18	8	-5	-2	18	8	-5	-2
Gancho de clavija – trasero	13	6	-5	-2	18	8	-5	-2	18	8
Indicador de dirección trasera	3	1	0	0	3	1	0	0	3	1
Neumáticos 26.5 x 25	976	443	488	221	488	221	488	221	488	221
Rodillo del huinche trasero	93	42	-39	-18	132	60	129	59	-36	-17
Rodillo del huinche delantero	93	42	-19	-9	112	51	109	49	-16	-7
Huinche auxiliar modelo 2M	27	12	-6	-3	33	15	32	15	-5	-3
600 ft. (182.88 m) cable, 3/4" (19 mm) diámetro en el huinche auxiliar	669	303	-88	-40	757	343	734	333	-65	-30
Calentador hidráulico	110	50	33	15	77	35	74	34	36	16
Calentador diesel	70	32	23	11	47	21	45	21	25	11
Aire acondicionado	315	143	74	34	241	109	231	105	84	38
Traba de rotación 360°	60	27	22	10	38	17	36	16	24	11
Sistema emergencia dirección	136	62	15	7	121	55	116	53	20	9
Herraje en sección base pluma para opciones aguilón (fly)	109	49	138	62	-29	-13	-33	-15	142	64
Aguilón (fly) inclinable (almacenado) 28.5 ft. (8.69 m)	1,184	537	1,836	833	-652	-296	-692	-314	1,876	851
Aguilón (fly) inclinable (almacenado) de 2 pasos, 28.5 ft. a 51 ft. (8.69 a 15.54 m)	1,757	797	2,557	1 160	-800	-363	-860	-390	2,617	1 187
Luz proyectante en la sección base de la pluma	10	5	21	10	-11	-5	-12	-5	22	10
Gancho principal carga de 40-ton (36.3 mt), 4 poleas, atado a la defensa delantera	720	327	994	451	-274	-124	-298	-135	1,018	462
Gancho auxiliar de carga 8 1/2-ton (7.7 mt). atado a la defensa delantera	360	163	497	225	-137	-62	-149	-68	509	231
Polea auxiliar de levante	93	42	246	112	-153	-70	-156	-71	249	113

Ⓛ – Ajuste el peso bruto del vehículo y la carga en los ejes, según el peso de los componentes.

Nota: Todos los pesos son más o menos 3%.

Neumático	Carga máxima eje @ 25 mph (40.23 km/hr.)
23.5 x 25 (20 capas)	37,500 lbs. (17 010 kg)
23.5R25 2 Estrellas	37,500 lbs. (17 010 kg)
26.5 x 25 (26 capas)	37,500 lbs. (17 010 kg)

Link-Belt Construction Equipment Company Lexington, Kentucky www.linkbelt.com

©Link-Belt es una marca registrada. Propiedad de fabricante 2000. Derechos reservados. Constantemente mejoramos nuestros productos, por lo tanto, nos reservamos el derecho de cambiar los diseños y especificaciones.

# Capacidades de Levantamiento

Grúa Telescópica para Terreno Difícil

## **RTC-8040** Serie II 40-ton (36.28 toneladas métricas)

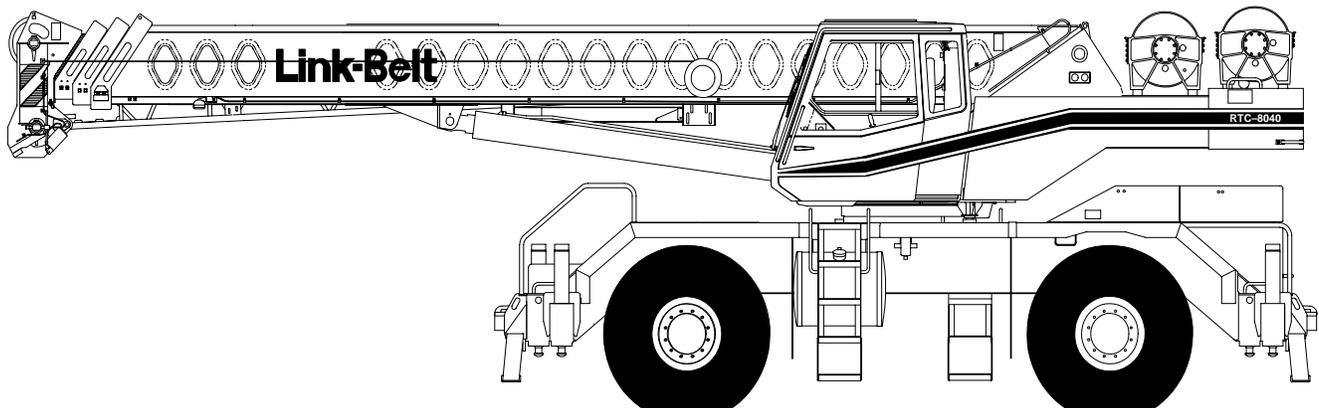
Las capacidades de la pluma y de cada tamaño de aguilón (fly) se listan en las siguientes secciones:

### **Estabilizadores Totalmente Extendidos**

- Diagrama de alcance de trabajo
- Capacidades de la pluma principal de 33' a 57' (10.06 a 17.37 m) Modo "A-Max"
- Capacidades de la pluma principal de 33' a 105' (10.06 a 32.00 m) Modo Básico "B"
- Capacidades del aguilón (fly) de 28' 6" (8.69 m) Modo Básico "B"
- Capacidades del aguilón (fly) de 28' 6" a 51' (8.69 a 15.54 m) Modo Básico "B"

### **Sobre Neumáticos**

- Diagrama de alcance de trabajo
- Capacidades de la pluma principal de 33' a 57' (10.06 a 17.37 m) Modo "A-Max"
- Capacidades de la pluma principal de 33' a 70' (10.06 a 21.34 m) Modo Básico "B"



**ADVERTENCIA:** Esta información se suministra para referencia únicamente. El operador debe consultar el Manual de Capacidades Asignadas de la Grúa, el cual debe encontrarse siempre en el interior de la cabina, para determinar capacidades de levantamiento permitidas y procedimientos de operación.



## ADVERTENCIA

**Evite accidentes serios. Antes de operar la grúa es muy importante que lea y entienda perfectamente los manuales de operación y seguridad, capacidades asignadas, así como familiarizarse con las siguientes instrucciones.**

## INSTRUCCIONES DE OPERACION

### Generalidades:

1. Las cargas especificadas en la tabla de levantamiento que se encuentra en su cabina, se refieren a esta máquina en su fabricación y equipo original. Cualquier modificación a la grúa o uso de equipo opcional no indicado puede resultar en una disminución de capacidad.
2. El equipo de construcción puede ser peligroso si el manejo o mantenimiento se realiza en forma incorrecta. El manejo y mantenimiento de esta máquina se debe llevar a cabo según instrucciones en los manuales de operación/mantenimiento, partes y seguridad, que se proporcionaron con la máquina. En caso de faltar estos manuales, los puede obtener de Link-Belt por medio del distribuidor.
3. El operador y todo el personal relacionados a la máquina deben conocer perfectamente las normas de seguridad más recientes para grúas, establecidas por el Instituto Norteamericano de Normas Nacionales ASME B30.5.
4. Las cargas especificadas están calculadas para la máquina sobre una superficie de soporte firme y bien nivelada

### Montaje:

1. Se debe nivelar la máquina sobre una superficie de soporte firme. Según el tipo de superficie de soporte, puede ser necesario colocar soportes estructurales debajo de los flotadores de los estabilizadores o de los neumáticos para distribuir la carga sobre una superficie de mayor tamaño.
2. Para operar sobre estabilizadores, asegúrese que los neumáticos no toquen el suelo. Las vigas de los estabilizadores deben extenderse en la misma longitud y proporción, ya sea totalmente retraídas, intermedias o totalmente extendidas.
3. Para operar sobre neumáticos, sobre el lado, asegúrese que el ángulo máximo de la pluma no exceda 75°, de lo contrario puede ocurrir pérdida de estabilidad trasera y crear una condición de vuelco.
4. Al levantar sobre neumáticos, éstos deben estar inflados hasta la presión recomendada. (Refiérase al punto 20 de la sección "Operación" y al cuadro "Inflado de Neumáticos").
5. Para partes de línea requeridas, refiérase a "Capacidad del Cable" y "Rendimiento del Huinche".
6. Antes de operar la grúa con los estabilizadores intermedios, retraídos o sobre neumáticos, refiérase al "Diagrama de Alcance de Trabajo" y a las capacidades de levantamiento asignadas para determinar configuraciones permitidas de la grúa.

### Operación:

1. Nunca exceda las capacidades asignadas a los radios indicados en su tabla de capacidades, la cual siempre debe tener en su cabina. No incline la máquina para determinar cargas permitidas. Para manejo de concreto, el peso del cucharón y la carga no debe exceder 80% de las capacidades de levantamiento asignadas. Para operación almeja, el peso del cucharón y su contenido está restringido a un máximo de 6,000 lbs (2 722 kgs) u 80% de la

capacidad de levantamiento asignada, lo que sea menor. Para operación con magneto, su peso y carga está restringido a un máximo de 6,000 lbs (2 722 kgs) u 80% de la capacidad de levantamiento asignada, lo que sea menor. Para operación con magneto, su peso y carga está restringido a un máximo de 6,000 lbs. (2 722 kgs) u 80% de la capacidad de levantamiento asignada. lo que sea menor. Para operación almeja o magneto, la longitud de pluma máxima está restringida a 50' (15.24 m) y el ángulo de la pluma está restringido a un mínimo de 35°. Levantamientos con el aguilón (fly) montado están prohibidos para ambas operaciones, almeja y magneto.

2. Las capacidades asignadas con los estabilizadores totalmente extendidos, no exceden 85% de las cargas de vuelco. Las capacidades asignadas con estabilizadores intermedios o totalmente retraídos han sido determinadas según fórmula: carga nominal = (carga de vuelco - 0.1 x factor de carga) / 1.25. Las capacidades asignadas sobre neumáticos no exceden 75% de las cargas de vuelco. Las cargas de vuelco son determinadas por "SAE J-765 - Código de Prueba de Estabilidad de Grúa."
3. Las capacidades asignadas que se indican en las áreas sombreadas son en base a la fuerza estructural o limitaciones hidráulicas y cumplen con los requerimientos mínimos de "SAE J-1063 (Método de Prueba - Estructuras de Grúas de Plumas Volantes). Las capacidades asignadas que se indican en las áreas no sombreadas son basadas en estabilidad. Algunas capacidades son limitadas por un ángulo de pluma máximo obtenible de 78°.
4. Las capacidades asignadas incluyen los pesos del gancho principal, gancho auxiliar, eslingas, cucharón/balde, magneto y aparatos auxiliares de levante, cuyos pesos deben ser deducidos de la capacidad asignada para obtener la carga neta que puede ser levantada. Las capacidades asignadas incluyen la deducción de cualquier aguilón almacenado en el costado de la pluma. Para deducciones de cualquier aguilón instalado, pero no en uso, referirse a "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga".
5. Las capacidades asignadas están basadas en cargas libremente suspendidas. Por ningún concepto intente mover sobre el suelo una carga en sentido horizontal en ninguna dirección.
6. Las capacidades asignadas son solamente para servicio de gruas de levantamiento.
7. No opere la grúa a radios o longitudes de pluma (mínimos o máximos) que no estén indicados en la tabla, de lo contrario, la máquina puede voltearse o causar falla en la pluma.
8. No es posible precisar la cargas máximas que se pueden telescopiar debido a las variaciones en las cargas y en el mantenimiento de la máquina, pero está permitido tratar de retraer o extender la carga dentro de los límites indicados en la tabla de capacidades.
9. Para capacidades de la pluma principal, cuando la longitud de la pluma o el radio, o ambos, estén entre los valores indicados en su tabla de capacidades, proceda como sigue:

- a. Para las longitudes de pluma no listadas, use la clasificación de la siguiente longitud de pluma más larga o longitud de pluma más corta, lo que sea menor.
- b. Para radios no listados, use la clasificación del siguiente radio más largo.
- La grúa debe operarse a capacidades reducidas en circunstancias adversas; tales como, suelo blando o desnivelado, vientos fuertes, cargas laterales, acción del péndulo, sacudidas o paradas súbitas de la carga, condiciones peligrosas, experiencia del personal, desplazamiento con cargas, líneas de electricidad, etc. Carga lateral en la pluma o en el aguilón (fly) es peligrosa y debe evitarse.
  - Las capacidades asignadas no tienen en cuenta la influencia del viento en la carga o pluma suspendida. En caso de que la velocidad del viento supere los 20 mph (32.18 kph), se recomienda que las cargas especificadas y los largos de la pluma se reduzcan de manera apropiada.
  - Al efectuar levantamientos con equipo auxiliar en el cabezal, la longitud efectiva de la pluma aumenta 2' (0.61 m)
  - Las secciones de la pluma deben extenderse de acuerdo a los modos "A" o "B." En el modo "B" todas las secciones deben extenderse o retraerse por igual.
  - La condición menos estable de la grúa depende de su configuración al ser montada.
  - Las capacidades asignadas se basan en la cantidad de cable correcta. Se debe hacer una reducción en capacidad por exceso de cable. Si se sobrepasa el mínimo requerido (refiérase a "Capacidad del Cable") se considera excesivo y debe tomarse en cuenta al levantar cargas. Use el "Diagrama de Alcance de Trabajo" para estimar el cable extra y deducir 1 lb (0.45 kg) por cada pié/metro adicional antes de intentar levantar una carga.
  - El ángulo de la pluma cargada, combinada con la longitud de la pluma, da únicamente una aproximación del radio de operación. El ángulo de la pluma, antes de cargarla, debe ser mayor para tomar en cuenta la deflexión. Para capacidades de la pluma principal, el ángulo de la pluma cargada es para referencia únicamente. Para capacidades del aguilón (fly) el radio de carga es para referencia únicamente.
  - Las capacidades del aguilón (fly) con longitud de pluma principal menor de 105 ft. (32.00 m) y mayor de 80' (24.38 m), son determinadas por el ángulo de la pluma usando la tabla de capacidades para la pluma de 105' (32.00 m) y el aguilón (fly) correspondiente. Para ángulos no indicados en la tabla de capacidades, use el siguiente ángulo menor de la pluma para determinar la capacidad asignada.
  - Las capacidades asignadas de levantamiento para el aguilón (fly) con longitud de pluma principal menor a 80' (24.38 m) se determinan por el ángulo de la pluma únicamente, usando la tabla correspondiente a la pluma de 80' (24.38 m) y al aguilón (fly). En ángulos de pluma no indicados, use el siguiente más bajo para determinar la capacidad asignada.
  - Las capacidades de estructura de la longitud de pluma de 33' (10.06 m) se basan en la pluma totalmente retraída. Si la pluma no se encuentra totalmente retraída, no exceda las capacidades indicadas para la longitud de pluma de 40' (12.2 m).
  - Las capacidades asignadas sobre neumáticos dependen de la capacidad, condición y presión de aire de éstos. Las capacidades sobre neumáticos requieren que la carga se levante del cabezal de la pluma principal únicamente, en suelo suave y nivelado. Las operaciones de "levantar y

desplazar" están restringidas a la velocidad de 1 mph (1.61 kph). La pluma debe estar centrada al frente de la grúa con la traba de giro de 2 posiciones embragada y la carga no debe girar. Levantamientos con cualquier aguilón (fly) montado, sobre neumáticos, están prohibidos. Para la presión correcta de los neumáticos, refiérase al cuadro "Inflado de Neumáticos."

### Definiciones:

- Radio de Carga: La distancia horizontal proyectada desde el eje de rotación hacia la superficie de soporte, antes de cargar, hacia el centro de la línea vertical o el gancho con la carga aplicada.
- Angulo de Pluma Cargada:  $\angle$  El ángulo entre la sección base de la pluma y la horizontal, con carga libremente suspendida, al radio especificado.
- Area de Trabajo: En forma de arco circular alrededor de la línea central de rotación según se indica en el "Diagrama de Areas de Trabajo".
- Carga Libremente Suspendida: Carga suspendida libremente sin ninguna fuerza externa aplicada excepto el cable de levantamiento.
- Carga Lateral: Fuerza lateral horizontal aplicada a la carga levantada ya sea en el suelo o en el aire.
- Punto Límite de Estabilidad sin Carga: El radio o el ángulo de la pluma al cual no está permitido posicionar la pluma debido a que la máquina se puede volcar sin ninguna carga en el gancho.
- Factor de Carga: Una carga aplicada a la punta de la pluma, que da el mismo efecto de momento que el peso de la pluma.

### INFLADO DE NEUMATICOS

Tamaño Neumáticos	Operación	Presión de Neumáticos (kPa)
23.5 X 25-20 Capas	1.61 km/h	552
	Estacionaria	552

### DISTRIBUCION DE CARGA EN LOS FLOTADORES DE LOS ESTABILIZADORES

Carga Máxima en el Flotador	Máxima Presión de Apoyo en el Flotador
28 803 kg	1 468 (kPa)

### PROGRAMACION DE PRESION DEL CIRCUITO HIDRAULICO

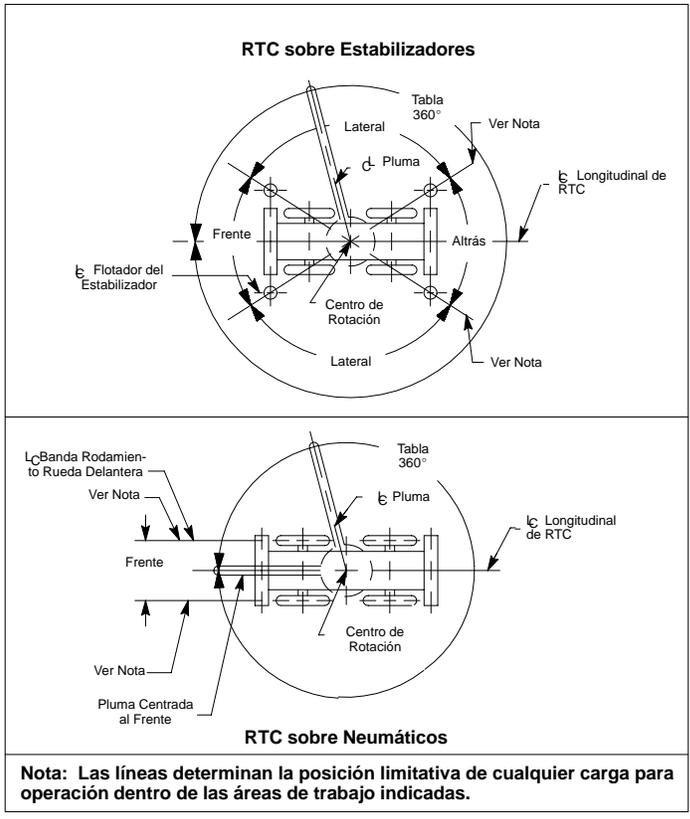
Función	Presión (kPa)
Huinches Delantero y Trasero	24 131
Estabilizadores	20 684
Levante de la Pluma	23 097
Telescopio	20 684
Giro	10 342
Dirección	17 236
Control Piloto	3 447

Pluma Modo "A"		Longitud de Pluma (m)
Únicamente extiende la sección media interna.		10.06
		12.2
		15.24
		17.37
Sección media interna – carrera 7.32 m		Sección Base

Pluma Modo "B"		Longitud de Pluma (m)
Las secciones media interna, media externa y la punta extienden simultáneamente.		
		10.06
		12.2
		15.2
		18.3
		21.3
		24.4
		27.81
		30.48
		32.00
Punta Carrera 7.32m	Sección Media Externa Carrera 7.32m	Sección Media Interna Carrera 7.32m
		Sección Base

## AREAS DE TRABAJO



## CAPACIDAD DEL CABLE

Capacidades Máximas de Levantamiento en Base a la Fuerza del Cable			
Partes de Línea	15.88 mm	15.88 mm	Notas
	Tipo RB	Tipo ZB	
1	5 860	7 076	Las capacidades indicadas son en kilogramos y las cargas de trabajo no deben exceder las asignadas en la tabla de capacidades del manual de la grúa. Es muy importante que estudie el manual del operador y que se familiarice con los procedimientos de inspección del cable. El uso de una sola parte de línea no es recomendado en el gancho de bola giratorio.
2	11 720	14 152	
3	17 581	21 228	
4	23 441	28 304	
5	29 302	35 380	
6	35 162	42 456	
7	41 023	49 532	
8	46 883	56 608	
<b>LBCE</b>	<b>Descripción</b>		
TIPO RB	18 x 19 Resistente a Rotación – Trenza Compactada – Alta Resistencia – Preformado – Trenzado Normal Derecho		
TIPO ZB	36 x 7 Resistente a Rotación – Acero de Arado Extramejorado – Trenzado Normal Derecho.		

## RENDIMIENTO DEL HUINCHE

Tiros de Línea del Huinche			Capacidad del Cable del Tambor (m)	
Huinche de Dos Velocidades				
Capa de Cable	Velocidad Baja	Velocidad Alta	Capa	Total
	Kgs Disponibles*	Kgs Disponibles		
1	7 294	3 460	35	35
2	6 705	3 181	38	73
3	6 205	2 944	41	113
4	5 775	2 740	44	157
5	5 400	2 562	47	204
* Capacidad máxima de levantamiento: Cable tipo RB = 5 339 kgs. Cable tipo ZB = 4 119 kgs				

## DEDUCCIONES DE CAPACIDAD POR EL USO DE EQUIPO AUXILIAR PARA EL MANEJO DE LA CARGA

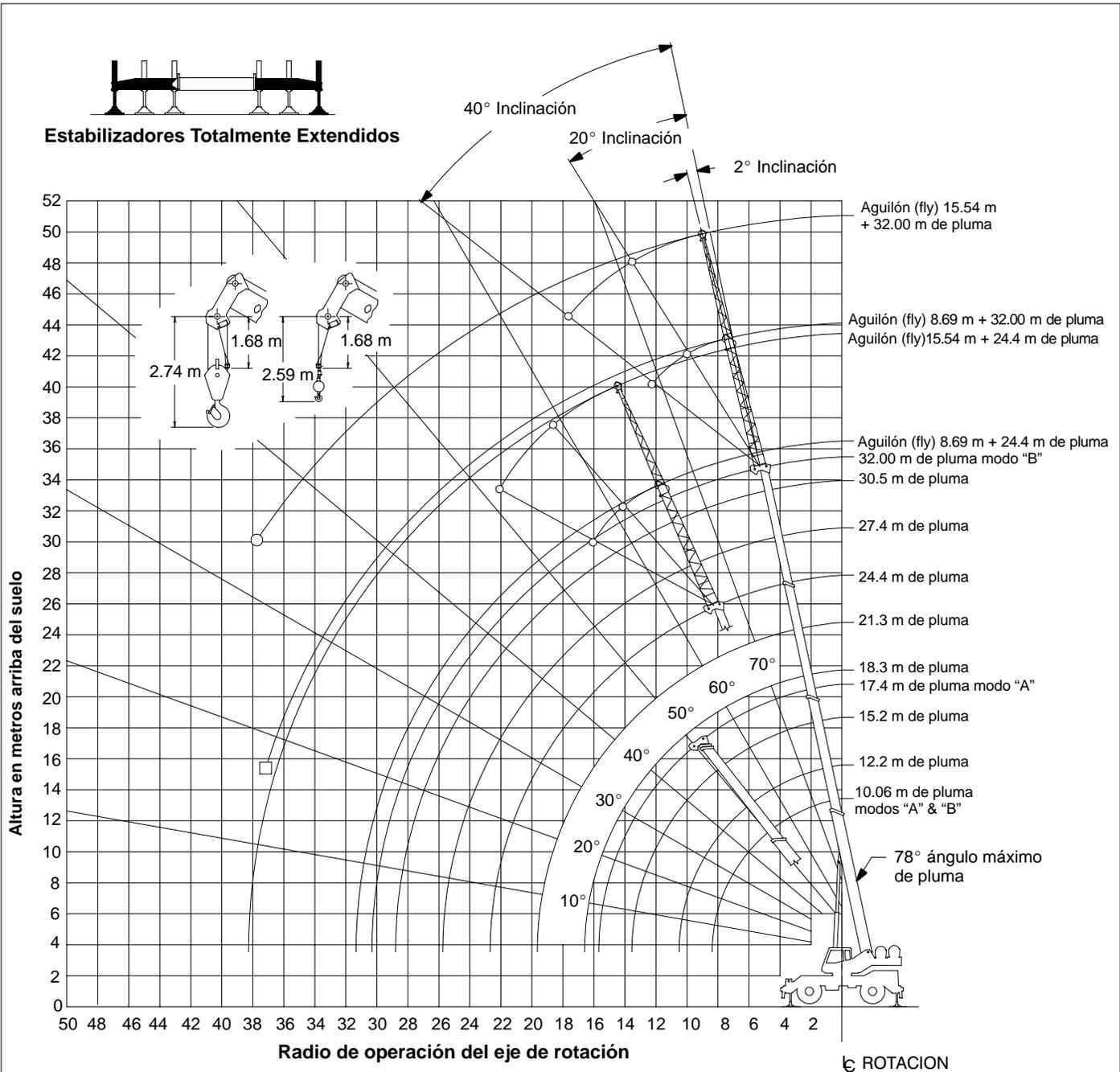
Equipo de Manejo de Carga	peso (kg)
Polea auxiliar de levante instalada	45
Gancho principal de 40-ton (36.3 tm) 4 poleas, laboreo rápido (verifique el peso real en el gancho)	327
Gancho auxiliar de 8.5 ton (7.71 tm) (verifique el peso real en el gancho)	163

Levante de la Pluma Principal con:	peso (kg)
Aguilón (fly) de 28.5' (8.68 m) a 51' (15.54 m) almacenado en la base la pluma (ver nota 4 de la sección "Operación")	0
Aguilón (fly) inclinable de 28.5' (8.68 m) montado, pero no en uso	1 270
Aguilón (fly) inclinable de 51' (15.54 m) montado, pero no en uso	2 268

Levante con aguilón (fly) inclinable de 28.5' (8.68 m) con:	
La punta del aguilón (fly) de 22.5' (6.85 m) montado, pero no en uso	PROHIBIDO
La punta del aguilón (fly) de 22.5' (6.85 m) almacenado en el aguilón (fly) inclinable de 28.5' (8.68 m)	PROHIBIDO

**Nota: Las deducciones en capacidad son únicamente para equipo suministrado por Link-Belt**

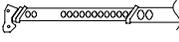
## DIAGRAMA DE ALCANCE DE TRABAJO



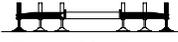
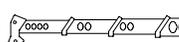
### ADVERTENCIA

No descienda la pluma más allá del ángulo mínimo para estabilidad sin carga como se muestra en las tablas de capacidades en longitudes de pluma especificadas, ya que puede ocurrir pérdida de estabilidad y causar una condición de vuelco.

**Notas:** Refiérase a la pág. 5 para “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga.”  $\angle$   
**Angulo de Pluma Cargada en Grados. ( )** El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indica-  
do en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje		 Extensión Total			 Pluma principal “A”		
Radio de Carga (m)	10.06 m			12.2 m			
	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente	
3.0	66.5	40 000	40 000	71.0	32 650	32 650	
3.5	63.0	34 500	35 050	68.5	32 650	32 650	
4.0	59.5	31 500	32 100	66.0	31 400	31 500	
4.5	56.0	28 950	29 500	63.0	28 850	29 350	
5.0	52.5	26 750	26 800	60.5	26 650	26 650	
6.0	44.5	21 850	21 850	54.5	21 750	21 750	
7.0	34.5	18 200	18 200	48.0	18 100	18 100	
8.0	20.0	15 400	15 400	41.0	15 350	15 350	
9.0				32.5	13 050	13 150	
10.0				20.5	10 600	11 200	
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	9 150	9 150	0 (10.5)	7 100	7 100	

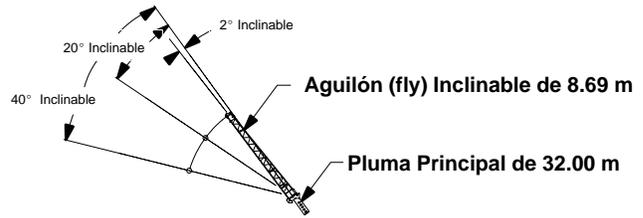
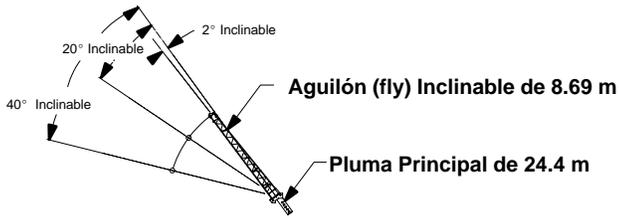
Radio de Carga (m)	15.2 m			17.37 m		
	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente
3.0	75.5	31 950	31 950	77.5	19 850	19 850
3.5	73.5	30 450	30 450	75.5	19 850	19 850
4.0	71.5	28 250	28 250	74.0	19 850	19 850
4.5	69.5	26 300	26 300	72.5	19 350	19 350
5.0	67.5	24 600	24 600	70.5	17 950	17 950
6.0	63.0	21 600	21 600	67.0	15 700	15 700
7.0	58.5	17 950	17 950	63.0	13 950	13 950
8.0	54.0	15 250	15 250	59.5	12 500	12 500
9.0	48.5	12 850	13 050	55.5	11 300	11 300
10.0	43.0	10 450	11 050	51.0	10 250	10 250
12.0	29.5	7 300	7 750	41.0	7 200	7 700
14.0				28.5	5 300	5 650
Angulo pluma Min/Cap	0 (13.6)	4 750	4 750	0 (15.7)	3 600	3 600

Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje		 Extensión Total			 Pluma Principal “B”				
Radio de Carga (m)	10.06 m			12.2 m			15.2 m		
	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente
3.0	66.5	40 000	40 000	70.5	15 850	15 850	75.0	15 850	15 850
3.5	63.0	34 500	35 100	68.0	15 850	15 850	73.0	15 850	15 850
4.0	59.5	31 500	32 100	65.5	15 850	15 850	71.0	15 850	15 850
4.5	56.0	28 950	29 500	63.0	15 850	15 850	69.0	15 850	15 850
5.0	52.5	26 750	26 800	60.0	15 850	15 850	67.0	15 850	15 850
6.0	44.5	21 850	21 850	54.5	15 850	15 850	62.5	15 850	15 850
7.0	34.5	18 200	18 200	48.0	15 850	15 850	58.5	15 850	15 850
8.0	20.0	15 400	15 400	41.0	15 700	15 700	53.5	15 850	15 850
9.0				32.5	13 500	13 500	48.5	13 700	13 750
10.0				20.5	11 000	11 600	43.0	11 250	11 850
12.0							29.0	8 000	8 500
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	9 150	9 150	0 (10.5)	6 800	6 800	0 (13.6)	4 650	4 650

Radio de Carga (m)	18.3 m			21.3 m			24.4 m		
	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente
3.0	77.5	15 850	15 850						
3.5	76.0	15 850	15 850						
4.0	74.5	15 850	15 850						
4.5	73.0	15 850	15 850	76.0	15 850	15 850			
5.0	71.5	15 850	15 850	74.5	15 850	15 850			
6.0	68.0	15 850	15 850	72.0	15 850	15 850	75.0	14 000	14 000
7.0	64.5	15 850	15 850	69.0	15 850	15 850	72.5	12 650	12 650
8.0	61.0	15 850	15 850	66.5	15 850	15 850	70.0	11 500	11 500
9.0	57.0	13 800	13 900	63.0	13 900	14 000	67.0	10 500	10 500
10.0	53.0	11 350	11 950	60.0	11 450	12 000	64.5	9 650	9 650
12.0	44.5	8 150	8 600	53.0	8 200	8 650	59.0	8 250	8 300
14.0	33.5	6 150	6 500	45.5	6 200	6 550	53.0	6 250	6 600
16.0	17.5	4 750	5 100	37.0	4 850	5 150	46.5	4 900	5 200
18.0				25.5	3 850	4 150	39.0	3 900	4 200
20.0							30.0	3 150	3 400
22.0							16.5	2 550	2 750
Angulo pluma Min/Cap	0 (16.6)	3 350	3 350	0 (19.7)	2 450	2 450	0 (22.7)	1 800	1 800

Radio de Carga (m)	27.4 m			30.5 m			32.0 m		
	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente	$\angle$	360°	Sobre el Frente
7.0	75.0	11 250	11 250						
8.0	72.5	10 250	10 250	75.0	9 300	9 300	76.0	7 900	7 900
9.0	70.5	9 400	9 400	73.0	8 550	8 550	74.0	7 900	7 900
10.0	68.5	8 650	8 650	71.0	7 850	7 850	72.0	7 100	7 100
12.0	63.5	7 350	7 350	67.0	6 650	6 650	68.5	6 400	6 400
14.0	58.5	6 250	6 400	63.0	5 800	5 800	64.5	5 400	5 400
16.0	53.0	4 950	5 250	58.5	4 950	5 050	60.0	4 550	4 550
18.0	47.5	3 950	4 200	53.5	3 950	4 250	56.0	3 900	3 900
20.0	41.0	3 200	3 450	48.0	3 200	3 450	51.0	3 200	3 350
22.0	33.5	2 600	2 800	42.5	2 600	2 850	45.5	2 600	2 850
24.0	23.5	2 100	2 300	36.0	2 150	2 350	40.0	2 150	2 350
26.0				28.0	1 750	1 950	33.5	1 750	1 950
28.0				16.5	1 400	1 600	25.0	1 450	1 600
30.0							11.5	1 150	1 300
Angulo pluma Min/Cap	0 (25.8)	1 300	1 300	0 (28.8)	900	900	0 (30.3)	750	750

**Notas: Refiérase a la pág. 5 para “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga.”**  $\angle$   
**Angulo de Pluma Cargada en Grados.**



Capacidades Asignadas en kilogramos  
Estabilizadores Totalmente  
Extendidos  
Ver Nota 2 – Montaje

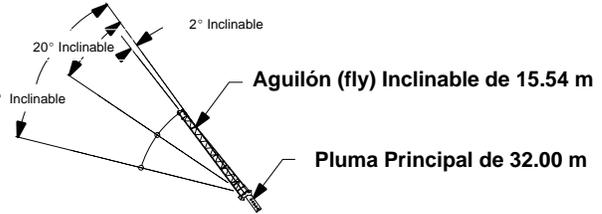
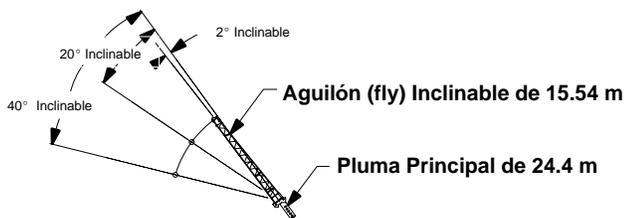
Radio de Carga (m)	Extensión Total					
	2° Inclinable		20° Inclinable		40° Inclinable	
	$\angle$	360°	$\angle$	360°	$\angle$	360°
8.0	76.5	6 150				
9.0	74.5	5 850				
10.0	73.0	5 550				
12.0	69.5	5 050	73.5	3 700		
14.0	65.5	4 600	69.5	3 400	73.5	2 600
16.0	61.5	4 200	65.5	3 100	69.0	2 500
18.0	57.5	3 750	61.5	2 900	65.0	2 400
20.0	53.0	3 400	57.0	2 700	60.0	2 300
22.0	48.5	3 000	52.0	2 550	55.0	2 250
24.0	43.0	2 500	47.0	2 400	49.5	2 200
26.0	37.0	2 100	41.0	2 200	42.5	2 200
28.0	30.0	1 750	33.5	1 800		
30.0	20.0	1 450	22.5	1 500		
Angulo pluma Min/Cap	0	800	0	800	0	900

Capacidades Asignadas en kilogramos  
Estabilizadores Totalmente  
Extendidos  
Ver Nota 2 – Montaje

Radio de Carga (m)	Extensión Total					
	2° Inclinable		20° Inclinable		40° Inclinable	
	$\angle$	360°	$\angle$	360°	$\angle$	360°
12.0	74.5	4 050				
14.0	72.0	3 900	75.5	3 350		
16.0	69.0	3 400	72.5	3 100	75.5	2 500
18.0	66.0	3 050	69.5	2 800	72.0	2 450
20.0	62.5	2 750	66.0	2 550	69.0	2 350
22.0	59.5	2 450	62.5	2 300	65.5	2 150
24.0	55.5	2 150	59.0	2 100	61.5	2 000
26.0	52.0	1 850	55.5	1 900	58.0	1 850
28.0	48.0	1 600	51.0	1 650	53.5	1 700
30.0	43.5	1 350	46.5	1 400	48.5	1 450
32.0	38.5	1 100	41.5	1 200	43.0	1 200
34.0	33.0	900	36.0	950		
36.0	26.5	700	29.0	750		

### ⚠ ADVERTENCIA

En posición de trabajo, el agulón (fly) inclinable, de 8.69 m nunca debe descender menos de 17° del ángulo de la pluma principal a menos que la longitud de ésta sea de 31.1 m o menos, ya que puede causar pérdida de estabilidad y por consiguiente, crear una condición de vuelco.



Capacidades Asignadas en kilogramos  
Estabilizadores Totalmente  
Extendidos  
Ver Nota 2 – Montaje

Radio de Carga (m)	Extensión Total					
	2° Inclinable		20° Inclinable		40° Inclinable	
	$\angle$	360°	$\angle$	360°	$\angle$	360°
12.0	74.0	3 050				
14.0	71.0	2 700	77.5	1 850		
16.0	68.0	2 400	74.5	1 700		
18.0	65.0	2 150	71.5	1 550	77.5	1 200
20.0	61.5	1 950	68.0	1 450	74.0	1 150
22.0	58.5	1 750	64.5	1 350	70.5	1 100
24.0	55.0	1 600	61.0	1 250	66.5	1 050
26.0	51.0	1 450	57.5	1 200	62.5	1 000
28.0	47.0	1 350	53.0	1 150	58.0	1 000
30.0	42.5	1 250	48.5	1 050	53.0	950
32.0	37.5	1 150	43.5	1 050	47.0	950
34.0	32.0	1 100	37.5	1 000	39.5	950
36.0	25.0	1 050	30.0	950		
38.0	12.5	850				
Angulo pluma Min/Cap	0	400	0	450	0	500

Capacidades Asignadas en kilogramos  
Estabilizadores Totalmente  
Extendidos  
Ver Nota 2 – Montaje

Radio de Carga (m)	Extensión Total					
	2° Inclinable		20° Inclinable		40° Inclinable	
	$\angle$	360°	$\angle$	360°	$\angle$	360°
14.0	75.5	2 550				
16.0	73.0	2 350				
18.0	70.5	2 200	76.0	1 600		
20.0	68.0	2 000	73.5	1 500		
22.0	65.5	1 800	71.0	1 400	76.0	1 100
24.0	63.0	1 650	68.0	1 350	73.0	1 050
26.0	60.0	1 500	65.5	1 250	70.0	1 050
28.0	57.0	1 300	62.5	1 200	67.0	1 000
30.0	54.0	1 150	59.5	1 150	64.0	1 000
32.0	50.5	1 000	56.0	1 000	60.5	950
34.0	47.0	800	52.5	900	56.5	900
36.0	43.0	700	48.5	750	52.5	800
38.0	39.0	550	44.0	600	47.5	650
40.0			39.5	500	41.0	300

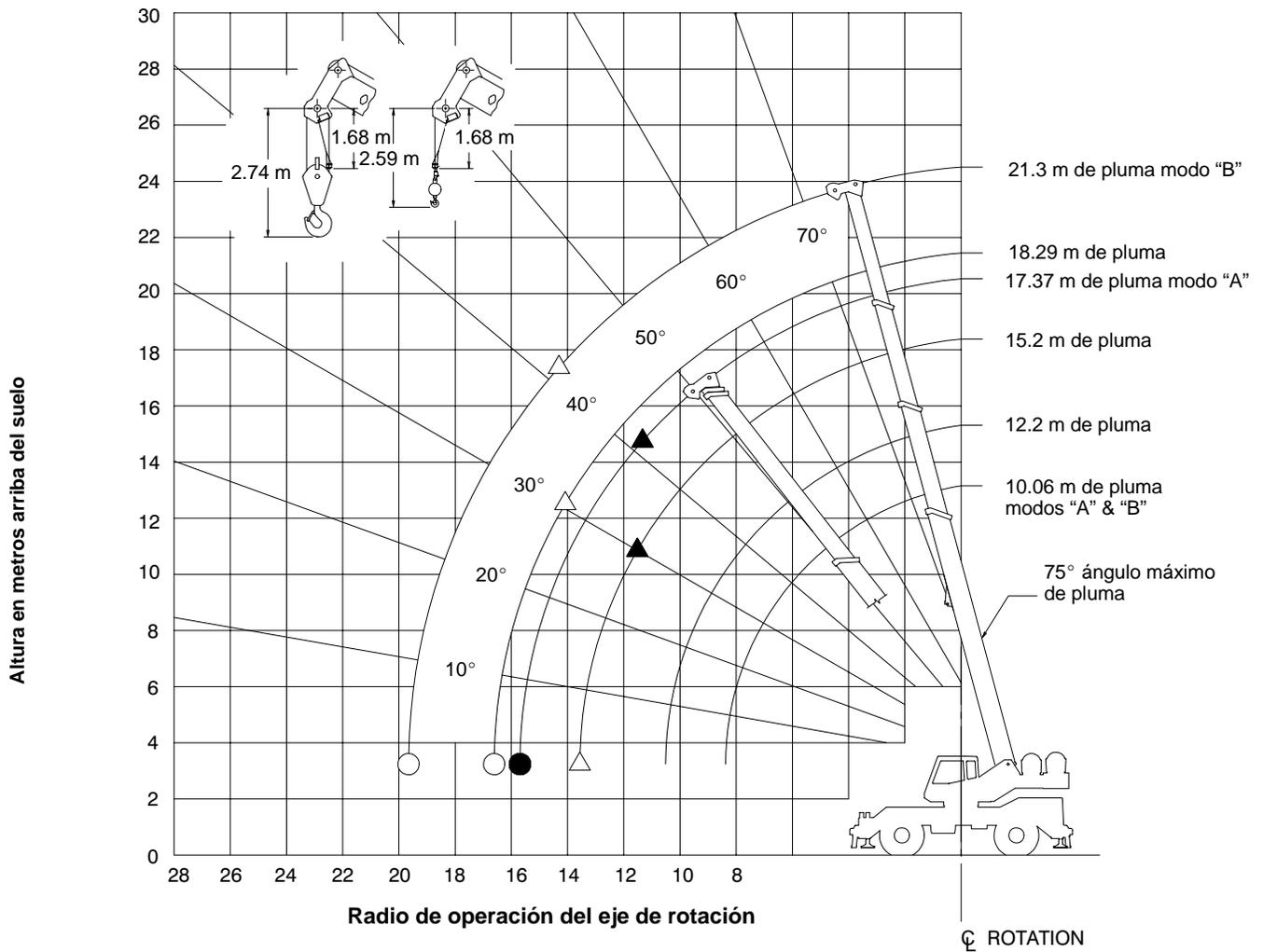
### ⚠ ADVERTENCIA

En posición de trabajo, el agulón (fly) inclinable, de 15.54 m nunca debe descender menos de 34° del ángulo de la pluma principal a menos que la longitud de ésta sea de 28.0 m o menos, ya que puede causar pérdida de estabilidad y por consiguiente, crear una condición de vuelco.

## DIAGRAMA DE ALCANCE DE TRABAJO



**SOBRE NEUMATICOS**



**Configuraciones de la Grúa Prohibidas**  
Longitudes de pluma mayores de 21.34 m  
Aguilón (fly) inclinable de 8.69 m  
Aguilón (fly) inclinable de 15.54 m

- ▲ Se refiere a la Pluma Principal 360° – Pluma Modo “A”
- △ Se refiere a la Pluma Principal 360° – Pluma Modo “B”
- Se refiere a la Pluma Principal entre la Banda de Rodamiento de los Neumáticos o Centrada sobre el Frente – Pluma Modo “A”
- Se refiere a la Pluma Principal entre la Banda de Rodamiento de los Neumáticos o Centrada sobre el Frente – Pluma Modo “B”

**Nota:** La pluma geoméricamente indicada se aplica a una condición sin carga y la grúa apoyada sobre terreno firme y nivelado. Al colocar la carga en el gancho, debe tomarse en cuenta los cambios en la deflexión de la pluma, en el radio subsecuente y en el ángulo de la pluma.



### ADVERTENCIA

Nunca descienda la pluma más allá del ángulo máximo para estabilidad sin carga, como se indica en las tablas de levantamiento para longitudes de pluma especificadas, ya que puede ocurrir pérdida de estabilidad y por consiguiente una condición de vuelco.

**Notas:** Refiérase a la pág. 5 para “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga.”  $\angle$  Angulo de Pluma Cargada en Grados. ( ) El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación



Radio de Carga (m)	10.06 m		12.19 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
3.0	66.5	21 150	71.0	21 000
3.5	63.0	19 050	68.0	18 900
4.0	59.5	17 300	65.5	17 200
4.5	56.0	15 850	63.0	15 700
5.0	52.5	14 550	60.0	14 450
6.0	44.5	12 300	54.5	12 150
7.0	34.5	9 250	48.0	9 150
8.0	20.0	7 200	41.0	7 150
9.0			32.5	5 700
10.0			20.5	4 600
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	6 500	0 (10.5)	4 100

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Levantar y transportar. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación

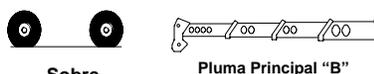


Radio de Carga (m)	10.06 m		12.2 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
3.0	66.5	20 100	71.0	19 950
3.5	63.0	17 900	68.0	17 800
4.0	59.5	16 100	65.5	16 000
4.5	56.0	14 550	63.0	14 450
5.0	52.5	13 200	60.0	13 100
6.0	44.5	11 050	54.5	10 950
7.0	34.5	9 250	48.0	9 150
8.0	20.0	7 200	41.0	7 150
9.0			32.5	5 700
10.0			20.5	4 600
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	6 500	0 (10.5)	4 100

Radio de Carga (m)	15.2 m		17.37 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
4.5	69.0	15 600		
5.0	67.0	14 350		
6.0	62.5	11 950	66.5	11 850
7.0	58.0	9 000	63.0	8 900
8.0	53.5	7 000	59.0	6 950
9.0	48.5	5 650	55.0	5 550
10.0	43.0	4 550	50.5	4 550
12.0	29.0	3 050	41.0	3 050
14.0			28.0	2 050
Angulo pluma Min/Cap	0 (13.6)	2 250	0 (15.7)	1 400

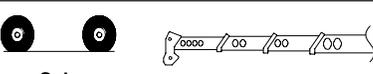
Radio de Carga (m)	15.24 m		17.37 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
4.5	69.0	14 350		
5.0	67.0	13 000		
6.0	62.5	10 900	66.5	10 850
7.0	58.0	9 000	63.0	8 900
8.0	53.5	7 000	59.0	6 950
9.0	48.5	5 650	55.0	5 550
10.0	43.0	4 550	50.5	4 550
12.0	29.0	3 050	41.0	3 050
14.0			28.0	2 050
Angulo pluma Min/Cap	0 (13.6)	2 250	0 (15.7)	1 400

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación



Radio de Carga (m)	10.06 m		12.19 m		15.24 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
3.0	66.5	21 150	70.5	15 850		
3.5	63.0	19 050	68.0	15 850		
4.0	59.5	17 300	65.5	15 850	71.0	15 850
4.5	56.0	15 850	63.0	15 850	69.0	15 850
5.0	52.5	14 550	60.0	14 750	67.0	14 900
6.0	44.5	12 300	54.5	12 500	62.5	12 700
7.0	34.5	9 250	48.0	9 500	58.0	9 650
8.0	20.0	7 200	41.0	7 450	53.5	7 650
9.0			32.5	6 000	48.5	6 200
10.0			20.0	4 900	43.0	5 150
12.0					29.0	3 600
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	6 500	0 (10.5)	4 400	0 (13.6)	2 750

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Levantar y transportar. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación

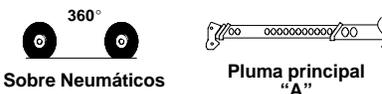


Radio de Carga (m)	10.06 m		12.19 m		15.24 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
3.0	66.5	20 100	70.5	15 850		
3.5	63.0	17 900	68.0	15 850		
4.0	59.5	16 100	65.5	15 850	71.0	15 850
4.5	56.0	14 550	63.0	14 700	69.0	14 850
5.0	52.5	13 200	60.0	13 400	67.0	13 550
6.0	44.5	11 050	54.5	11 250	62.5	11 450
7.0	34.5	9 250	48.0	9 500	58.0	9 650
8.0	20.0	7 200	41.0	7 450	53.5	7 650
9.0			32.5	6 000	48.5	6 200
10.0			20.0	4 900	43.0	5 150
12.0					29.0	3 600
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	6 500	0 (10.5)	4 400	0 (13.6)	2 750

Radio de Carga (m)	15.24 m		17.37 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
6.0	68.0	12 750		
7.0	64.5	9 750		
8.0	60.5	7 750	65.5	7 800
9.0	57.0	6 300	62.5	6 350
10.0	53.0	5 250	59.5	5 300
12.0	44.0	3 750	52.5	3 800
14.0	33.5	2 750	45.0	2 800
16.0	17.5	2 000	36.5	2 100
18.0			25.0	1 550
Angulo pluma Min/Cap	0 (16.6)	1 800	0 (19.7)	1 200

Radio de Carga (m)	18.3 m		21.3 m	
	$\angle$ °	Carga	$\angle$ °	Carga
6.0	68.0	11 550		
7.0	64.5	9 750		
8.0	60.5	7 750	65.5	7 800
9.0	57.0	6 300	62.5	6 350
10.0	53.0	5 250	59.5	5 300
12.0	44.0	3 750	52.5	3 800
14.0	33.5	2 750	45.0	2 800
16.0	17.5	2 000	36.5	2 100
18.0			25.0	1 550
Angulo pluma Min/Cap	0 (16.6)	1 800	0 (19.7)	1 200

Capacidades Sobre Neumáticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. 360°. Ver Nota 20 – Operación



**Sobre Neumáticos**      **Pluma principal "A"**

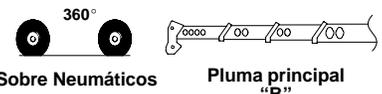
Radio de Carga (m)	10.06 m		12.2 m	
	∠ °	Carga	∠ °	Carga
3.0	66.0	16 550	70.5	16 400
3.5	63.0	13 350	68.0	13 100
4.0	59.5	10 600	65.5	10 450
4.5	56.0	8 650	63.0	8 550
5.0	52.5	7 200	60.0	7 100
6.0	44.5	5 200	54.5	5 100
7.0	34.5	3 850	48.0	3 800
8.0	20.0	2 850	41.0	2 850
9.0			32.0	2 100
10.0			20.0	1 550
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	2 500	0 (10.5)	1 300
Radio de Carga (m)	15.2 m		17.37 m	
	∠ °	Carga	∠ °	Carga
4.5	69.0	8 350		
5.0	67.0	6 950		
6.0	62.5	5 000	66.5	4 950
7.0	58.0	3 700	62.5	3 650
8.0	53.5	2 750	58.5	2 750
9.0	48.5	2 050	54.5	2 050
10.0	42.5	1 500	50.5	1 500
Angulo pluma Min/Cap	30.0 (11.9)	—	41.5 (11.8)	—



### ADVERTENCIA

Al levantar la pluma no exceda el ángulo de 75° ya que puede ocasionar pérdida de estabilidad y por consiguiente, crear una condición de vuelco.

Capacidades Sobre Neumáticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. 360°. Ver Nota 20 – Operación



**Sobre Neumáticos**      **Pluma principal "B"**

Radio de Carga (m)	10.06 m		12.2 m		15.2 m	
	∠ °	Carga	∠ °	Carga	∠ °	Carga
3.0	66.0	16 550	70.5	15 850		
3.5	63.0	13 350	68.0	13 500		
4.0	59.5	10 600	65.5	10 800	71.0	10 950
4.5	56.0	8 650	63.0	8 900	69.0	9 000
5.0	52.5	7 200	60.0	7 450	66.5	7 600
6.0	44.5	5 200	54.5	5 400	62.5	5 600
7.0	34.5	3 850	48.0	4 050	58.0	4 250
8.0	20.0	2 850	41.0	3 100	53.5	3 300
9.0			32.0	2 400	48.0	2 600
10.0			20.0	1 800	42.5	2 050
12.0					29.0	1 200
Angulo pluma Min/Cap	0 (8.4)	2 500	0 (10.5)	1 550	0 (13.6)	750
Radio de Carga (m)	18.3m			21.3 m		
	∠ °	Carga	∠ °	Carga		
6.0	67.5	5 700				
7.0	64.0	4 350				
8.0	60.5	3 400	65.0	3 500		
9.0	56.5	2 700	62.0	2 750		
10.0	52.5	2 150	59.0	2 200		
12.0	44.0	1 350	52.0	1 400		
14.0	33.5	750	45.0	850		
Angulo pluma Min/Cap	30.5 (14.4)	—	41.5 (14.7)	—	—	



### ADVERTENCIA

Al levantar la pluma no exceda el ángulo de 75° ya que puede ocasionar pérdida de estabilidad y por consiguiente, crear una condición de vuelco.

**ESTA HOJA FUE DEJADA EN  
BLANCO INTENCIONALMENTE**

